



E. 246

Seúl, Corea del Sur, 14 de Mayo de 2018

Doctor  
VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA  
Presidente de ICETEX

**Referencia: Becas de Postgrado (Maestría y Doctorado) en la Universidad de Korea**

Estimado Presidente:

De manera atenta, me permito remitirle información importante sobre las becas, con diverso cubrimiento, que son ofrecidas por la Universidad de Korea en Corea del Sur.

La Universidad de Korea es una de las universidades más prestigiosas de Corea del Sur y ofrece programas de becas, fundamentalmente, en ciencia y tecnología.

- Elegibilidad:

Los postulantes potenciales deben de cumplir los siguientes requisitos para aplicar:

- Tener el título de pregrado para maestría y de maestría para doctorado
- Campo de estudio: Ciencias Naturales, Ingeniería, Ciencias de la Salud
- Los postulantes deben tener la nacionalidad colombiana y sus padres no deben ser coreanos.

Qué incluye la beca:

- Beca Presidente: 100 % de la matrícula; manutención; pago por derechos de ingreso; y tiquete aéreo.
- Beca de Rector: 100% de la matrícula; manutención; pago por derechos de ingreso.
- Beca de Decano: 75% de la matrícula; pago por derecho de ingreso.

\*La manutención es variable dependiendo de las facultades.

\*La duración de beca es 2 años en maestría y 3 años en doctorado.

- Número de beneficiarios: A seleccionar por la universidad
- Requisitos académicos:

	GPA	Nivel de idioma
<b>Beca de Presidente</b>	Promedio académico de 3.8 sobre 4.5	TOEFL (PBT)577/ (CBT)233 (IBT)90; TEPS 700; IELTS 7.0; nivel 6 de TOPIK o superior

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 - Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) - [pqrs.cancilleria.gov.co](mailto:pqrs.cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917



<b>Beca de Rector</b>	Promedio académico de 3.8 sobre 4.5	TOEFL (PBT)577/ (CBT)233 (IBT)90; TEPS 700; IELTS 7.0; nivel 6 de TOPIK o superior
<b>Beca de Decano</b>	Promedio académico de 3.5 sobre 4.5	TOEFL (PBT)553/ (CBT)220 (IBT)82; TEPS 620; IELTS 6.0; nivel 4 de TOPIK o superior

Una vez admitido en esta beca, los beneficiarios deben de cumplir la nota mínima académica de 3.8 sobre 4.5 cada semestre para mantener esta beca.

El estudiante debe tener la carta de recomendación de un profesor de la facultad de la Universidad de Korea a la cual quiera ingresar, para lo cual, debe contactarse con un profesor de dicha facultad exponiendo a él las razones de querer estudiar en el programa académico de su elección, respaldado con notas académicas alcanzadas previamente, y trabajos o investigaciones destacadas que el profesor de la Universidad de Korea pueda conocer. Se anexa una lista de profesores de investigación de dicha Universidad, con su correspondiente nombre, áreas de interés de investigación, correo electrónico y página web del área académica de la universidad.

Proceso de evaluación: La facultad respectiva revisa los documentos del postulante y recomendará al potencial postulante. Los postulantes de cada facultad serán objeto de una revisión final por el comité de evaluación de la Universidad.

Para mayor información, puede contactar al siguiente número de la Universidad de Korea: +82-2-3290-1358, [graduate1@korea.ac.kr](mailto:graduate1@korea.ac.kr)

Cualquier información adicional pueden comunicarse al área de Cooperación y Educación de esta Embajada al correo: [Edwin.ostos@cancilleria.gov.co](mailto:Edwin.ostos@cancilleria.gov.co)

Atentamente,

**JUAN PABLO RODRIGUEZ BARRAGÁN**  
Embajador de Colombia